



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	JHON JAIRO LOPÉZ FRANCO Y OTROS
DEMANDADA	MARÍA CENAIRA FRANCO ARREDONDO
ASUNTO	AGREGA DESPACHO COMISORIO
RADICADO:	635944089001-2019-00135-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No.

Para los fines del inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso, se dispone agregar al expediente el despacho comisorio No. 021 del 15 de julio de 2020, diligenciado por la delegada de la Alcaldía Municipal de Quimbaya Quindío.

NOTIFÍQUESE.

(Original firmado)

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 0128 DEL
26 DE NOVIEMBRE DE 2020

DANIELALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
ENCUENTRA EN FIRME

30 DE NOVIEMBRE DE 2020

DANIELALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario